CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 e informe de gestión de 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

14 de abril de 2015

José María Sanz Olmeda

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/06581 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoria de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/201分战争场场





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Euros)

Activo	2014	2013
Tesorería (Nota 5)	5 144,99	12 728,48
Cartera de negociación	1 325 379,57	1 304 846,74
Valores representativos de deuda	•	-
Instrumentos de capital (Nota 6) Derivados de negociación	1 325 379,57	1 304 846,74
Otros activos financieros		-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	•	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	905,00	624,00
Valores representativos de deuda		-
Instrumentos de capital (Nota 6)	905,00	624,00
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Inversiones crediticias	8 459 553,86	7 265 143,80
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)	8 271 846,88	6 988 264,69
Crédito a particulares (Nota 8)	187 706,98	276 879,11
Otros activos financieros Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	<u>.</u>	-
Derivados de cobertura		-
Activos no corrientes en venta	305,00	305.00
Valores representativos de deuda	-	
Instrumentos de capital	305,00	305,00
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	249,53	213,63
Sociedades del Grupo (Nota 16)	249,53	213,63
Sociedades multigrupo	-	-
Sociedades asociadas Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Contratos de Seguros vinculados a perisiones	-	-
Activo material (Nota 9)	605 711,87	51 776,87
De uso propio	605 711,87	51 776,87
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 10)	71 817,82	98 011,26
Fondo de comercio		- 30 012,20
Otro activo intangible	71 817,82	98 011,26
Activos fiscales	<u> </u>	•
Corrientes Diferidos	- -	
Resto de activos (Nota 12)	260 699,34	102 211,42
	200 000,04	
Total Activo	10 729 766,98	8 835 861,20





CLASE 8.^a

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Euros)

Pasivo y Patrimonio neto	2014	2013
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	595 348,17	130 683,47
Deudas con Intermediarios financieros (Nota 11)	11 083,65	4 128,94
Deudas con particulares (Nota 11)	584 264,52	126 554,53
Empréstitos y pasivos subordinados	-	•
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	•	-
Provisiones	_	105 000,00
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	
Otras provisiones (Nota 12)	-	105 000,00
Pasivos fiscales		_
Corrientes		
Diferidos	- -	-
Parter de parture /Aleta 12)	2 024 402 72	2 002 424 07
Restos de pasivos (Nota 12)	2 824 492,72	2 892 424,97
Total Pasivo	3 419 840,89	3 128 108,44
Fondos propios (Nota 13)		
Capital	3 005 000,00	3 005 000,00
Escriturado	3 005 000,00	3 005 000,00
Menos: Capital no exigido	•	
Prima de emisión	•	-
Reservas	2 602 752,76	2 528 991,04
Otros instrumentos de capital	-	
Menos: Valores propios	+	-
Resultado del ejercicio (Notas 13 y 14)	1 802 173,33	1 673 761,72
Menos: Dividendos y retribuciones (Notas 13 y 14)	(100 000,00)	(1 500 000,00)
Ajustes por valoración	-	
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de los flujos de efectivo	_	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Subvenciones, donaciones y legados		<u> </u>
Total Patrimonio neto	7 309 926,09	5 707 752,76
reservation to the second seco	7 303 320,03	3 /0/ /32,/0
Total Pasivo y Patrimonio neto	10 729 766,98	8 835 861,20





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Euros)

Pro-memoria	2014	2013
Avales y garantías concedidas	100 000,00	-
Otros pasivos contingentes	•	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	•	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		<u> </u>
Total cuentas de riesgo y compromiso	100 000,00	
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 20)	908 570,00	901 320,00
Total otras cuentas de orden	908 570,00	901 320,00





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresadas en Euros)

	2014	2013
	2014	2013
intereses y rendimientos asimilados	41 614,24	59 993,08
intereses y cargas asimiladas	(10 289,38)	(565,80)
Margen de intereses (Nota 17)	31 324,86	59 427,28
Rendimiento de instrumentos de capital (Notas 16 y 17)	142,00	25.00
Comisiones percibidas (Nota 18)	14 664 275,30	14 788 727,02
Comisiones pagadas (Nota 19)	(786 387,50)	(423 112,24)
Described de considera d'Anna (acta Malata 20)	/ 14151.57\	15 257 50
Resultado de operaciones financieras (neto)(Nota 20) Cartera de negociación	(14 151,67) (14 151,67)	16 267,69 16 267,69
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(14 151,07)	10 207,03
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	_	_
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(1 708,02)	(3 131,18)
Otros productos de explotación	<u>-</u>	•
Otras cargas de explotación (Nota 22)	(39 000,00)	(48 575,66)
Margen bruto	13 854 494,97	14 389 627,91
Gastos de personal (Nota 21)	(7 744 162,37)	(7 804 610,89)
Gastos de personal (Nota 21)	(3 532 851,33)	(4 208 613,70)
Amortización (Notas 9 y 10)	(72 361,00)	(80 042,70)
Dotaciones a provisiones (neto)	•	,
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	49 311,03	133 249,98
Inversiones crediticias (Nota 7)	49 311,03	133 249,98
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	 -	
Resultado de la actividad de explotación	2 554 431,30	2 429 610,60
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(12 221,96)	(2412,03)
Activos materiales (Nota 9)	(12 219,13)	
Activos intangibles (Nota 10)	-	(2 408,16)
Resto	(2,83)	(3,87)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta Diferencia negativa en combinaciones de negocios	17,86	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones	•	-
Interrumpidas	_	-
·		
Resultado antes de impuestos	2 542 227,20	2 427 198,57
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(740 053,87)	(_753 436,85)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	1 802 173,33	1 673 761,72
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	 -	
Resultado del ejercicio (Nota 14)	1 802 173,33	1 673 761,72
Booth to account to		
Beneficio por acción Básico	26 042457	22 475724
Diluido	36,043467 36,043467	33,475234 33,475234
Millian	JU)U+34U/	33,473434





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2014	2013
Resultado del ejercicio	1 802 173,33	1 673 761,72
Otros ingresos / gastos reconocidos		
Activos financieros disponibles para la venta	-	
Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	- -	-
Coberturas de los flujos de efectivo	<u>-</u>	
Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas Otras reclasificaciones	-	- -
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero Ganancias / (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	- - -	- -
Diferencias de cambio		
Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta		-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio		
Total ingresos y gastos del ejercicio	1 802 173,33	1 673 761,72

CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 **DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresados en Euros)

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto	el patrimonio	neto					
	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos proplos A	Fondos propios Ajustes valoración	Total Patrimonio neto
Sakdo final en 2012	3 005 000,00	2 141 603,48	(650 000,00)	1 037 387,56	5 533 991,04	'	5 533 991,04
Ajustes por cambios de criterio contable	•	1		1	•	•	•
Sakdo inicial ajustado en 2013	3 005 000,00	2 141 603,48	(650 000,00)	1 037 387,56	5 533 991,04	•	5 533 991,04
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	•	•	•	1 673 761,72	1 673 761,72	•	1 673 761,72
Otras variaciones del patrimonio neto Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	•		•	(650 000,00)	(650 000,00)		(650 000,00)
inclemento del paurimonio Traspasos entre partidas de patrimonio neto Resto de Incrementos / (reducciones) del patrimonio neto		387 387,56	650 000,00	(95'286'286')	650 000,00 (1 500 000,00)	· ' '	650 000,00 (1 500 000,00)
Saldo final en 2013	3 005 000,00	2 528 991,04	(1 500 000,00)	1 673 761,72	5 707 752,76	٠	5 707 752,76
Ajustes por errores en el ejercicio 2013		1	•		• 1	1	
Saldo inicial ajustado en 2014	3 005 000,00	2 528 991,04	(1 500 000,00)	1 673 761,72	5 707 752,76	•	5 707 752,76
Total ingresos / (gastos) reconocidos	•	r		1 802 173,33	1802 173,33		1802 173,33
Otras variaciones del patrimonio neto Incremento del patrimonio	•	,	ı		,	,	,
Reducciones del patrimonio Distribución de dividendos / remuneraciones a socios Traspasos entre partidas de patrimonio neto Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto		- 73 761,72	1 500 000,00 (100 000,00)	- (1500 000,00) (73 761,72) (100 000,00)	- (1.500.000,00) 1.500.000,00 (.200.000,00)		- (1500 000,00) 1500 000,00 (200 000,00)
Saldo final en 2014	3 005 000.00	2 602 752.76	(100 000 001)	1 802 173 33	7 309 926 09	 	7 309 025 00

Saldo final en 2014





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Euros)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	2 140 615,83	3 267 780,49
Resultado del ejercicio (+/-)	1 802 173,33	1 673 761,72
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	65 755,32	(148 142,73)
Amortización	72 361,00	80 042,70
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	12 221,96	2 408,16
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	•	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	(18 824,81)	(230 593,59)
Resultado ajustado (+/-)	1 867 928,65	1 525 618,99
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(17 340,08)	(64 741,99)
Inversiones crediticias (+/-)	71 642,57	(60 040,19)
Cartera de negociación (+/-)		•
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas		
y ganancias (+/-)	(319,73)	(73,13)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-
Otros activos de explotación (+/-)	(88 662,92)	(4 628,67)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	291 732,45	1 806 903,49
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	464 664,70	25 480,69
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	_	_
Otros pasivos de explotación (+/-)	(172 932,25)	1 781 422,80
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(612 321,69)	(8 561,82)
Pagos (-)	(612 321,69)	(8 561,82)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	•	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	(601 723,86)	(7716,25)
Activos intangibles (-)	(10 597,83)	(845,57)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en Euros)

	2014	2013
Cobros (+)	_	_
Cartera de inversión a vencimiento (+)		
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	(200 000,00)	(1 500 000,00)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras		
financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(200 000,00)	(1 500 000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de		
efectivo (+/-)	(1 708,02)	3 131,18
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1 328 294,14	1 762 349,85
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (Nota 5)	5 254 300,14	3 491 950,29
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 5)	6 582 594,28	5 254 300,14





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Mediador de Deuda, S.A. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó el 29 de enero de 1988. En junio de 1990, la Sociedad adoptó la denominación actual y, para cumplir con la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "la C.N.M.V."), a partir de enero de 1991 se transformó en Agencia de Valores. Con fecha 24 de septiembre de 2014 la Sociedad ha trasladado sus oficinas, encontrándose actualmente su domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, nº 131, planta 3ª.

La Sociedad fue inscrita con fecha 2 de enero de 1991, con el número 125, en el registro de empresas de servicios de inversión de la C.N.M.V.

Con fecha 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Economía de Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores, y consta inscrita en el Registro de Empresas de Servicios de Inversión de la C.N.M.V. con el número 125.

El programa de actividades de la Sociedad incluye:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia limitada al ámbito de la compra/venta de los instrumentos recogidos en las letras c) y g) del apartado 1, del Artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores emitidos por Estados de la Unión Europea, EEUU y Japón, así como los emitidos por Entidades Privadas y avalados por el Estado correspondiente.

Asimismo, la Sociedad presta los servicios de inversión consistentes en la recepción y transmisión de órdenes de clientes y la ejecución de dichas órdenes sobre los siguientes instrumentos no financieros:

- Depósitos interbançarios
- Materias primas (electricidad, gas natural, petróleo y otros combustibles energéticos)





Las Sociedades de Valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en el Real Decreto 217/2008 (que ha derogado el Real Decreto 867/2001) y por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, viéndose afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.
- Deben contar con un capital social mínimo de 2.000 miles de euros.
- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 28 de junio de 2014, se publicó la Circular 2/2014, de 23 de junio de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

El Reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la C.N.M.V. las Empresas de Servicios de Inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2014, los recursos propios de nivel 1 ordinario computables de la Sociedad exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa en 4.214 miles de euros y al 31 de diciembre de 2013 en 2.644 miles de euros. Este último se calculó en base a la normativa aplicable a dicha fecha.

• Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.







- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la C.N.M.V., el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La Sociedad forma parte del Grupo Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee el 99,99% de las acciones de la Sociedad.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Con fecha 21 de octubre de 2013, la C.N.M.V. inició un proceso de inspección a la Sociedad y su Grupo consolidable con fecha de referencia 30 de septiembre de 2013.

Con fecha 8 de mayo de 2014, el órgano supervisor remitió a la Sociedad el resultado de su inspección mediante comunicación escrita exponiendo una serie de hechos que precisaban de rectificaciones o mejoras.

El 26 de mayo de 2014 fue enviada la carta de compromiso de adopción de las medidas necesarias para la subsanación de las deficiencias detectadas y la certificación. Asimismo y de acuerdo al protocolo marcado por la C.N.M.V., con fecha con fecha 30 de diciembre de 2014 el departamento de Cumplimiento Normativo de la Sociedad remitió una certificación sobre el grado de implementación de las mismas.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 16 de marzo de 2015, procederá a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Rafael Bunzl Csonka
 D. Iñigo Trincado
 Dña Beatriz Senís Gilmartín
 Presidente
 Consejero
 Consejera





c) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre Normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo de la C.N.M.V., que ha sido publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008 y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Juicios y estimaciones

No se incluyen en la elaboración de las cuentas anuales, juicios o estimaciones que pudiesen tener un efecto significativo sobre las mismas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.





e) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen cambios en estimaciones contables que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

f) Consolidación

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya matriz es CIMD, S.A., constituida en Madrid y que posee al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el 99,99% de las acciones de la Sociedad, que formulará sus cuentas anuales consolidadas el 23 de marzo de 2015, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Desde el ejercicio 2008, la sociedad matriz del Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008.

g) Comparabilidad de la información

Los Administradores de la Sociedad, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Criterios contables

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.





CLASE 8.ª

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante lo anterior, los deudores comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por el importe pendiente de cobro, deduciendo las correcciones de valores necesarias, dotándose el 25% en facturas vencidas desde hace 6 meses, el 50% en las vencidas desde hace 12 meses, el 75% en las vencidas desde hace 18 meses y el 100% en aquellas vencidas a partir de 24 meses.

Al menos al cierre del ejercicio, en casos de imposibilidad manifiesta de cobro o suspensión de pagos se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor dotando hasta el 100% del importe de cobro independientemente del tiempo transcurrido.

ii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de sociedades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.





CLASE 8.ª

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco los cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

v) Activos no corrientes en venta

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

vi) Participaciones

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las perdidas par deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las perdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en usa) con su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro, así coma las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.





CLASE 8.ª

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC. El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.





CLASE 8.a

Las inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.





CLASE 8.ª

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.
- En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los activos monetarios adquiridos con compromiso de reventa se registran por su valor efectivo.





CLASE 8.^a

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.





En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.





CLASE 8.^a

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.





Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han trasmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido:

c) La Sociedad cedente habrá trasmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros — es decir, a las pérdidas y ganancias futuras - disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.





Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se trasmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.
- d) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de una activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro substancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las Sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.
- (ii) Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.
- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.





CLASE 8.^a

(v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe, en función de la vida útil estimada de dichos activos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	5% - 20%
Equipos para tratamiento de la información	25%
Mobiliario y enseres	10% - 13%
Equipos telefónicos	10% - 25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

El inmovilizado intangible realizado con medios propios de la Sociedad se valora por su coste de producción, incluyendo, en particular, los costes de personal afectos directamente a las actividades del proyecto desarrollado.

De acuerdo con lo establecido por la normativa contable en vigor, los gastos de desarrollo se activan si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado para cada actividad de investigación y desarrollo;
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas;





- En todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto de investigación y desarrollo;
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada;
- La financiación de los distintos proyectos de investigación y desarrollo debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros al coste amortizado

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

ii) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.





CLASE 8.ª

iv) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.^a

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:

- Cuando la permuta o modificación suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinado sobre la base de las nuevas condiciones.





CLASE 8.ª

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

e) Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad forma parte del Grupo del que su accionista principal constituye la sociedad dominante. Asimismo, la Sociedad consolida fiscalmente con otras sociedades de dicho Grupo, siendo la entidad responsable de la aplicación de dicho régimen fiscal su principal accionista.

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como consecuencia de las diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad Matriz del Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.





CLASE 8.ª

f) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene estos tipos de arrendamiento.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.





CLASE 8.ª

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios de asesoramiento, estudio, análisis y divulgación en materia de mercados monetarios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.





g.1) Comisiones pagadas o cobradas

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

g.2) Reconocimiento de gastos financieros y de quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una Sociedad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.





CLASE 8.a

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

h) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

- Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.
- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.





CLASE 8.ª

Compromiso por gratificaciones por jubilación

El Convenio Laboral aplicable a los trabajadores de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa de Madrid establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2014 y 2013 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.

<u>Indemnizaciones por cese</u>

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro, o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

j) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.





k) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Libras Esterlinas	3 957,72	16 474,35
Dólares	26 820,81	44 733,23
Dólares Canadienses		3,49
	30 778,53	61 211,07
		Activos
	2014	2013
Tesorería (Nota 5)	2 997,25	7 850,86
Inversiones crediticias (Notas 5 y 7)	27 781,28	53 360,21
	30 778,53	61 211,07

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

OM0825416





CLASE 8.ª

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

I) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente de la Sociedad, cuyas operaciones y flujos de efectivo se distinguen claramente del resto, que ha sido vendida o se ha dispuesto de él por otros medios, o bien se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta y además, cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para vender o disponer por otros medios de una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Es una entidad dependiente adquirida con la única finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos que surjan por la valoración a valor razonable menos los costos de venta, o bien por la venta o disposición por otro medios, de un componente de la entidad que se haya clasificado como actividades interrumpidas se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe, dentro de una rúbrica separada del resto de ingresos y gastos originados por las actividades no interrumpidas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

Una disposición legal o contractual.





- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.





El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

4. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores; Real Decreto 216/2008 y Real Decreto 217/2008, ambos de 15 de febrero; y la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., a contar con una política y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y, Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. someter el equilibrio entre recursos propios y riesgos a situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014 y el Reglamento de Requisitos de capital (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.





Para la valoración de la exposición cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI*, publicada por la C.N.M.V., y los recogidos en la *Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC)*, publicada por el Banco de España. De esta forma en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- o Riesgo de crédito: Método Estándar
- o Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- o Riesgo de mercado: Opción 1 de la PAC.
- o Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- o Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

				Luios
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2014				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	2 064 120,35	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	589 467,36	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	297 967,76	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	263 596,23	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	198 808,38	-	-	-
Partidas pendientes de aplicación (Nota 11)	5 880,81			

Furos





El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

				Euros
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2013				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	2 144 526,43	•	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	128 090,41	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	256 781,71	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	335 906,60	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	155 210,23	-	-	-
Partidas pendientes de aplicación (Nota 11)	2 593,06	-	-	-

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5. Tesorería

El detalle del epígrafe "Tesorería", al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Caja en euros	2 147,74	4 877,62
Caja en moneda extranjera (Nota 3.k)	2 997,25	7 850,86
	5 144,99	12 728,48

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye:

		Euros
	2014	2013
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 7)	6 549 668,01	2 432 204,70
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento – Imposiciones a plazo fijo (Nota 7)	-	2 756 006,75
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 7)	27 781,28	53 360,21
Tesorería	5 144,99	12 728,48
	6 582 594,28	5 254 300,14





CLASE 8.a

Durante el ejercicio 2014 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés medio entre un 0,10% y un 1,00% (ejercicio 2013: entre un 0,10% y un 1,25%).

6. Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del epígrafe "Cartera de negociación", al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo Intermoney Variable Euro, F.I.	1 325 379,57	1 304 846,74
·	1 325 379,57	1 304 846,74

El movimiento de las participaciones en Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

					Euros
	Saldo al			Plusvalías /	Saldo al
	31.12.13	Adiciones	Disminuciones	(Minusvalías)	31.12.14
Fondos de Inversión:					
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 304 846,74	-	•	20 532,83	1 325 379,57
	1 304 846,74			20 532,83	1 325 379,57
					Euros
	Saldo al			Plusvalías /	Saldo al
	31.12.12	Adiciones	Disminuciones	(Minusvalías)	31.12.13
Fondos de Inversión:					
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 074 253,15	-		230 593,59	1 304 846,74
	1 074 253,15	-		230 593,59	1 304 846,74

OM0825422





CLASE 8.ª

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

				Euros
	Número	Valor	Valor de Mercado al	Plusvalías /
	<u>Participaciones</u>	Adquisición	31.12.14	Minusvalías
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 170,53	1 630 000,00	1 325 379,57	(304 620,43)
		1 630 000,00	1 325 379,57	(304 620,43)
				Euros
	Número-	Valor	Valor de Mercado al	Plusvalías /
•	Participaciones	Adquisición	31.12.13	Minusvalías
Fondos de Inversión:				
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 170,53	1 630 000,00	1 304 846,74	(325 153,26)
		1 630 000,00	1 304 846,74	(325 153,26)

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de negociación se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los Fondos de inversión en los que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2014.

Los beneficios obtenidos durante los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 por las operaciones de venta y valoración de la Cartera de negociación, han ascendido a un importe de 20.532,83 euros y a un importe de 230.593,59 euros, respectivamente. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) — Cartera de negociación", de la Cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

El detalle del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2014 Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	905	0,55%	905,00
			905,00





El detalle del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2013 Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	624	0,38%	624,00
			624,00

7. Créditos a Intermediarios Financieros

El detalle del epígrafe de "Créditos a intermediários financieros" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 5)	6 549 668,01	2 432 204,70
Otros intermediarios financieros	1 304 869,50	1 733 823,63
Créditos a empresas del Grupo (Nota 16)	389 528,09	12 869,40
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 5)	27 781,28	53 360,21
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 5)		2 756 006,75
	8 271 846,88	6 988 264,69

El movimiento del epígrafe "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

				Euros
	Saldo al			Saldo al
	31.12.13	Adiciones	Disminuciones	31.12.14
Imposiciones a Plazo Fijo - Cajas Rurales Unidas	2 756 006,75	2 782 480,56	(5 538 487,31)	
	2 756 006,75	2 782 480,56	(5 538 487,31)	
				Euros
	Saldo al			Saldo al
	31.12.12	Adiciones	Disminuciones	31.12.13
Imposiciones a Plazo Fijo - Cajas Rurales Unidas	1 259 405,73	5 275 022,68	(3 778 421,66)	2 756 006,75
Imposiciones a Plazo Fijo - BBVA	1 502 409,96	22 185,93	(1 524 595,89)	-
Imposiciones a Plazo Fijo - Banco Popular	-	1 768 969,00	(1 768 969,00)	
	2 761 815,69	7 066 177,61	(7 071 986,55)	2 756 006,75





El detalle del epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" al 31 de diciembre de 2013 era el siguiente:

			Euros
	Precio Adquisición	Intereses devengados	Vencimiento
Imposiciones a plazo fijo – Cajas Rurales Unidas	1 500 000,00	1 191,78	02.01.2014
Imposiciones a plazo fijo – Cajas Rurales Unidas	1 250 000,00	4 814,97	02.01.2014
	2 750 000,00	6 006,75	

El tipo de interés de estas operaciones en el ejercicio 2014 y 2013 varía entre un 0,80 % y un 1,00%, y entre un 1,00% y un 1,60%, respectivamente.

Los intereses devengados en los ejercicios 2014 y 2013, derivados de las imposiciones a plazo fijo han ascendido a un importe de 2.480,56 euros y a un importe de 55.797,97 euros, respectivamente. Dichos intereses se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 17).

El detalle del epígrafe "Otros intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Clientes por operaciones	1 203 628,46	1 630 017,92
Clientes de dudoso cobro	131 805,55	196 836,66
Fianzas y depósitos constituidos	73 080,00	67 599,00
Deudores diversos	5 830,08	422,64
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(109 474,59)	(_161 052,59)
	1 304 869,50	1 733 823,63

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluye en el epígrafe "Fianzas y depósitos constituidos" un importe de 73.080,00 euros y un importe de 67.599,00 euros correspondiente a una fianza constituida con Intermoney Valores, S.V., S.A., por operaciones en el mercado de derivados (Nota 16).





El movimiento del epígrafe "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales" durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.13	Adiciones	Disminuciones	Aplicaciones fallidos	Euros Saldo al 31.12.14
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(161 052,59)	(13 919,68)	63 230,71	2 266,97	(109 474,59)
	(161 052,59)	(13 919,68)	63 230,71	2 266,97	(109 474,59)

El movimiento del epígrafe "Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales" al 31 de diciembre de 2013 fue el siguiente:

					Euros
	Saldo al 31.12.12	Adiciones	Disminuciones	Aplicaciones fallidos	Saldo al 31.12.13
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(331 413,91)	(137 011,73)	270 261,71	37 111,34	(161 052,59)
	(331 413,91)	(137 011,73)	270 261,71	37 111,34	(161 052,59)

8. Crédito a particulares

El detalle del epígrafe "Crédito a particulares" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Empresas del Grupo (Nota 16)	200,00	210,68
Deudores, prestación de servicios	187 506,98	276 668,43
	187 706,98	276 879,11





9. Activo material

El detalle del epígrafe "Activo material" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros
2014	2013
386 345,32	22 656,80
214 524,90	9 065,77
4 841,65	19 694,42
-	359,88
605 711,87	51 776,87
	386 345,32 214 524,90 4 841,65

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del epígrafe de "Inmovilizado material" es el siguiente:

				Euros
	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Coste				
Equipos informáticos	2 793 806,34	385 162,74	(1 300 443,56)	1 878 525,52
Instalaciones técnicas	1 140 223,66	216 561,12	(1 140 223,65)	216 561,13
Mobiliario y enseres	658 982,16	-	(504 579,68)	154 402,48
Equipos telefónicos	3 237 125,08	-	(363 105,85)	2 874 019,23
	7 830 137,24	601 723,86	(3 308 352,74)	5 123 508,36
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(2 771 149,54)	(21 192,84)	1 300 162,18	(1 492 180,20)
Instalaciones técnicas	(1 131 157,89)	(6 871,19)	1 135 992,85	(2 036,23)
Mobiliario y enseres	(639 287,74)	(7 145,72)	496 872,63	(149 560,83)
Equipos telefónicos	(3 236 765,20)	(359,98)	363 105,95	(2 874 019,23)
	-			
	(7 778 360,37)	(35 569,73)	3 296 133,61	(4 517 796,49)
		•		
Activo material neto	51 776,87	566 154,13	(12 219,13)	605 711,87





				Euros
	31.12.12	Altas	Bajas	31.12.13
Coste				
Equipos informáticos	2 786 090,09	7 716,25	-	2 793 806,34
Instalaciones técnicas	1 140 223,66	-	-	1 140 223,66
Mobiliario y enseres	658 982,16	-	-	658 982,16
Equipos telefónicos	3 237 125,08			3 237 125,08
		-		
	7 822 420,99	7 716,25		7 830 137,24
Amortización acumulada				
Equipos informáticos	(2 756 053,10)	(15 096,44)	-	(2 771 149,54)
Instalaciones técnicas	(1 124 215,17)	(6 942,72)	•	(1 131 157,89)
Mobiliario y enseres	(630 857,44)	(8 430,30)		(639 287,74)
Equipos telefónicos	(3 235 535,14)	(1 230,06)		(3 236 765,20)
·	(7 746 660,85)	(31 699,52)		(7 778 360,37)
Activo material neto	75 760,14	(23 983,27)		51 776,87
•				

Durante el ejercicio 2014, y producto del cambio de domicilio social (Nota 1), se han producido diversas bajas y/o pérdidas del inmovilizado material por un importe total de 12.219,13 euros, dichas pérdidas se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013 asciende a un importe de 4.417.190,60 euros y a un importe de 7.538.972,16 euros, respectivamente.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Sociedad Matriz del Grupo tiene contratadas las oficinas en las que opera la misma, junto con el resto de sociedades del Grupo y repercute a las entidades del Grupo el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 16 y 22).





10. Activo intangible

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 del epígrafe "Activo intangible" es el siguiente:

					Euros
	31.12.13	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31.12.14
Aplicaciones informáticas					
Anticipos inmovilizado intangible	-	3 962,31	-	-	3 962,31
Aplicaciones informáticas	538 946,90	6 635,52	-	-	545 582,42
Amortización acumulada	(440 935,64)	(36 791,27)	<u> </u>		(477 726,91)
	98 011,26	(26 193,44)	_		71 817,82
		·			
					Euros
	31.12.12	Altas	Bajas	Reclasificaciones	31.12.13
Aplicaciones informáticas					
Aplicaciones informáticas	549 312,21	845,57	(11 210,88)	-	538 946,90
Amortización acumulada	(401 395,18)	(48 343,18)	8 802,72		(440 935,64)
	147 917,03	(47 497,61)	(2 408,16)	_	98 011,26

Durante el ejercicio 2013 se produjeron bajas y/o pérdidas del inmovilizado material por un importe total de 2.408,16 de euros, dichas pérdidas se ha registrado en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias" Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)".

El importe del activo intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a un importe de 399.982,69 euros y a un importe de 385.574,98 euros, respectivamente.

11. Deudas con intermediarios financieros y Deudas con particulares

El detalle del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	5 202,84	1 535,88
Partidas pendientes de aplicación	5 880,81	2 593,06
	11 083,65	4 128,94





El detalle del epígrafe "Deudas con particulares" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euit		
	2014	2013	
Pasivos fiscales – CIMD, S.A. (Nota 16)	172 826,75	81 675,58	
Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	411 437,77	44 878,95	
	584 264,52	126 554,53	

12. Resto de activos, Resto de pasivos y Provisiones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el detalle de los epígrafes "Resto de activos" y "Resto de pasivos" es el siguiente:

				Euros	
		Activo		Pasivo	
	2014	2013	2014	2013	
Cuentas de periodificación y compensadoras	260 699,34	102 210,71	2 262 928,73	2 299 736,66	
Cuentas por pagar proveedores diversos	-	-	263 596,23	335 906,60	
Administración Pública deudora	-	0,71	-	-	
Administración Pública acreedora			297 967,76	256 781,71	
	260 699,34	102 211,42	2 824 492,72	2 892 424,97	

El epígrafe "Cuentas de periodificación y compensadoras" de activo incluye los gastos devengados y no vencidos por la operativa propia de la Sociedad. En el epígrafe "Cuentas de periodificación y compensadoras" de pasivo se incluye fundamentalmente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las remuneraciones pendientes de pago por importe de 2.064.120,35 euros y por importe de 2.144.526,43 euros respectivamente, así como facturas pendientes de recibir por importe de 198.808,38 euros y por importe de 155.210,23 euros, respectivamente.





El epígrafe "Cuentas por pagar proveedores diversos" incluye al 31 de diciembre de 2014 y 2013 diversos importes correspondiente a servicios y suministros recibidos, siendo los saldos más significativos registrados en dicho epígrafe los siguientes:

		Euros
	2014	2013
Bloomberg	145 044,42	88 848,89
Trayport, Ltd.	37 790,47	81 056,51
Colt Technology services, SAU	9 701,78	-
Fun Brokers, SL	7 500,00	3 297,25
PriceWaterhouseCoorpes Auditores, SL	6 050,00	-
Wallich and Matches	5 829,68	5 829,68
Gmv Soluciones Globales de Internet	5 305,85	-
Etrali, S.A.	226,27	53 757,88
Thomson Reuters España, SL	-	32 626,44
Markit Service Limited	-	12 962,04
Otros	46 147,76	57 527,91
	263 596,23	335 906,60

El detalle del epígrafe "Administración Pública acreedora" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros
	2014	2013
I.R.P.F.	179 751,48	105 789,29
Seguridad Social	78 650,47	72 285,19
I.V.A.	39 565,81	78 707,23
	297 967,76	256 781,71

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.





Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezó a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configuró un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustaron progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales y consolidadas. En cumplimiento de dicha disposición, el detalle de los pagos realizados y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance	2014		201	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	3 180 783,15	92,70%	3 622 703,80	98,58%
Resto	250 332,29	7,30%	52 092,66	1,42%
Total pagos del ejercicio	3 431 115,44	100,00%	3 674 796,46	100,00%
Plazo medio de pago excedidos (Días)	41,52		100,17	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	64 151,74		93 808,13	

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo registrado en el epígrafe "Provisiones — Otras provisiones" incluía un importe de 105.000,00 euros con el objeto de cubrir riesgos operativos existentes en la Sociedad, no habiéndose registrado saldo alguno por dicho concepto al 31 de diciembre de 2014.





13. Patrimonio neto

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2014 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

•					Euros
	31.12.13	Distribución del resultado 2013	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.14
Capital suscrito	3 005 000,00		_		3 005 000,00
	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	1 927 978,94	73 761,72	-		2 001 740,66
	2 528 991,04	73 761,72	-	-	2 602 752,76
Resultado del ejercicio (Nota 14)	1 673 761,72	(1 673 761,72)	-	1 802 173,33	1 802 173,33
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(1 500 000,00)	1 500 000,00	(100 000,00)		(100 000,00)
	5 707 752,76	(100 000,00)	(100 000,00)	1 802 173,33	7 309 926,09
Dividendo	,	100 000,00			

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2013 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

					Euros
	31.12.12	Distribución del resultado 2012	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.13
Capital suscrito	3 005 000,00	<u> </u>	-	_	3 005 000,00
	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	1 540 591,38	387 387,56	-	-	1 927 978,94
	2 141 603,48	387 387,56	-	-	2 528 991,04
Resultado del ejercicio (Nota 14)	1 037 387,56	(1 037 387,56)	-	1 673 761,72	1 673 761,72
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(650 000,00)	650 000,00	(1 500 000,00)		(1 500 000,00)
	5 533 991,04	-	(1 500 000,00)	1 673 761,72	5 707 752,76





Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 50.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la forma siguiente:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
CIMD, S.A. Intermoney, S.A.	49 999 1	99,998% 0,002%
	50 000	100,000%

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

14. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2014 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta del ejercicio 2013 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2014 se detallan a continuación:

		Euros
	2014	2013
Beneficio/del ejercicio	1 802 173,33	1 673 761,72
Distribución		
Reserva voluntaria	1 702 173,33	73 761,72
Dividendo	· -	100 000,00
Compensación de dividendos a cuenta entregados en el ejercicio	100 000,00	1 500 000,00
	1 802 173,33	1 673 761,72

Durante el ejercicio 2014, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 18 de diciembre de 2014 fueron distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 100.000 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2014, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.





Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	30.11.14
Resultado a la fecha	2 207 215,00
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	_
Resultados distribuibles	2 207 215,00
Dividendo a cuenta propuesto	100 000,00
Estado de liquidez Bancos y Cajas	6 662 005,00
	6 662 005,00

Durante el ejercicio 2013, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 16 de diciembre de 2013 fueron distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 1.500.000 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2013, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	30.11.13
Resultado a la fecha	2 007 897,25
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	_
Resultados distribuibles	2 007 897,25
Dividendo a cuenta propuesto	1 500 000,00
Estado de liquidez Bancos y Cajas Inversiones en Deuda Pública y Fondos de Inversión	1 709 880,51 4 514 683,65
	6 224 564,16





15. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el régimen de tributación consolidada junto CIMD, S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Wind to Market, S.A. e Intermoney Valora Consulting, S.A.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2014 y 2013 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

		Euros
	2014	2013
Resultado contable antes de impuestos	2 542 227,20	2 427 198,57
Diferencias permanentes	11 162,16	280 572,61
Base imponible (resultado fiscal)	2 553 389,36	2 707 771,18
Cuota resultante (30%)	766 016,81	812 331,35
Deducciones y bonificaciones	(25.962,94)	(58 894,50)
Cuota líquida	740 053,87	753 436,85
Retenciones y pagos a cuenta	(574 114,96)	(746 549,01)
Cuota a pagar/ (cobrar) (Nota 16)	165 938,91	6 887,84

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad del resto de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.





16. Saldos y transacciones con empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos deudores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

		Euros
	2014	2013
Créditos a intermediarios financieros (Nota 7)	462 608,09	80 468,40
Intermoney Valores, S.V, S.A.	462 438,24	80 468,40
Intermoney Titulización, S.G.F.T.,S.A.	169,85	-
Créditos a particulares (Nota 8)	200,00	210,68
Wind to Market, S.A.	100,00	168,14
Intermoney, S.A.	100,00	41,28
Intermoney Energía, S.A. (Sociedad Unipersonal)	-	1,26
Participaciones	249,53	213,63
Intermoney Valores, S.V, S.A.	200,80	200,80
Intermoney Valora Consulting, S.A.	48,73	10,00
Intermoney S.A.	-	2,83

Con fecha 24 de febrero de 2014, la Sociedad vendió a CIMD, S. A. (Sociedad Matriz), una (1) acción de Intermoney Valora Consulting, S.A. por importe de 27,86 euros, pasando ésta última a ser Sociedad Unipersonal a partir de dicha fecha.

Con fecha 19 de septiembre de 2014 CIMD, S. A. (Sociedad Matriz) vendió a CIMD, S.V., S. A., una (1) acción de Intermoney Valora Consulting, S.A. por importe de 26,68 euros, dejando esta de ser Sociedad Unipersonal a partir de dicha fecha.

El detalle de los saldos acreedores con sociedades del Grupo se muestra a continuación:

		Euros
	2014	2013
Deudas con particulares (Nota 11)	584 264,52	126 554,53
CIMD, S.A.	311 437,77	44 878,95
CIMD, S.A., - Dividendo a cuenta	100 000,00	-
CIMD, S.A., - impuesto sobre		
Sociedades ejercicio 2014 (Nota 15)	165 938,91	-
CIMD, S.A., - Impuesto sobre	·	
Sociedades ejercicio 2013 (Nota 15)	6 887,84	6 887,84
CIMD, S.A., - Impuesto sobre	·	·
Sociedades ejercicio 2012 (Nota 15)		74 787,74
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	5 202,84	1 535,88
Intermoney Valores, S.V., S.A.	5 202,84	1 535,88





El detalle de los ingresos y gastos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		Euros	
	2014	2013	
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 17)	142,00	25,00	
Intermoney Valores, S.V., S.A.	142,00	25,00	
Comisiones percibidas	4 420,66	5 126,20	
Intermoney Valores, S.V. – Sucursal em Portugal	4 143,70	5 126,20	
Intermoney Valores, S.V., S.A.	232,80	-	
Wind to Market, S.A.	44,16	•	
Comisiones pagadas (Nota 19)	120 529,63	30 430,18	
Intermoney Valores, S.V., S.A.	90,000,00	-	
Intermoney Valores, S.V., – Sucursal em Portugal	30 529,63	30 430,18	
Gastos generales	585 701,27	477 470,61	
Arrendamientos - CIMD, S.A.	385 066,32	415 020,88	
Otros servicios - CIMD, S.A. (Nota 22)	71 093,84	•	
Servicios profesionales independientes - CIMD, S.A.	60 400,00	_	
Suministros - CIMD, S.A.	29 393,00	34 813,70	
Seguros - CIMD, S.A.	21 049,79	27 636,03	
Comunicaciones - CIMD, S.A.	18 698,32	-	

17. Margen de intereses y rendimientos de instrumentos de capital

El detalle del epígrafe "Margen de intereses" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Intereses y rendimientos asimilados	41 614,24	59 993,08
Ingresos sobre depósitos a plazo fijo (Nota 7)	2 480,56	55 797,97
Otros ingresos financieros	39 133,68	4 195,11
Intereses y cargas asimiladas	(10 289,38)	(565,80)
Servicios bancarios	(10 289,38)	(565,80)
	31 324,86	59 427,28

El epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" incluye al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los beneficios obtenidos por dividendos sobre las Inversiones en sociedades del Grupo (Nota 16).





CLASE 8.a

18. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe "Comisiones percibidas" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

Comisiones percibidas		Euros
	2014	2013
Tramitaciones o ejecuciones de operaciones Otras comisiones	13 572 482,57 1 091 792,73	13 467 950,81 1 320 776,21
	14 664 275,30	14 788 727,02

El detalle de los ingresos obtenidos por tramitaciones y ejecuciones de operaciones de compraventa de valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
En mercados extranjeros	12 472 363,47	11 832 121,03
En otros mercados nacionales	1 021 497,42	1 497 521,67
En mercados secundarios oficiales	78 621,68	138 308,11
	13 572 482,57	13 467 950,81

19. Comisiones pagadas

El detalle del epígrafe "Comisiones pagadas" por la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	454 475,22	228 829,74
Operaciones con valores	118 647,71	51 579,36
Comisiones cedidas a empresas del Grupo (Nota 16)	120 529,63	30 430,18
Descuentos por compras	55 322,67	74 059,96
Incidencias operativas	37 412,27	38 213,00
	786 387,50	423 112,24





El detalle de las incidencias operativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

		2014		2013
Mercado de negociación	Número de casos	Euros	Número de casos	Euros
Depósito	1	1 164,00	-	-
Instrumentos derivados	19	9 116,13	-	-
Renta fija	9	27 132,14	12	38 213,00
	29	37 412,27	12	38 213,00

20. Resultado de operaciones financieras (neto)

El detalle del epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Variación del valor de los Fondos de Inversión (Nota 6) Valoración de las operaciones por futuros (neto)	20 532,83 (34 684,50)	230 593,59 (214 325,90)
	(14 151,67)	16 267,69

El valor nominal de los futuros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por importe de 908.570,00 euros y por importe de 901.320,00 euros se encuentra registrado en la rúbrica de "Otras cuentas de orden" dentro del epígrafe Cuentas de Orden de la Sociedad.

21. Gastos de personal

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Sueldos y gratificaciones	6 507 490,01	6 197 584,59
Cuotas a la Seguridad Social	780 754,83	756 646,47
Indemnizaciones por despidos	233 941,63	662 743,79
Otros gastos de personal	221 975,90	187 636,04
	7 744 162,37	7 804 610,89





El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

		2014			_	2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Directivos Técnicos y administrativos	2 2	19	2 62	2 43	20	2 63		
	45	19	64	45	20	65		

22. Gastos generales y Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Comunicaciones	2 120 394,82	2 500 470,05
Arrendamientos	493 049,49	503 464,26
Representación y desplazamiento	382 348,92	487 563,77
Otros servicios de profesionales independientes	134 088,12	236 304,34
Conservación y reparación	117 956,76	170 924,74
Donaciones y sanciones	73 925,66	168 666,26
Otros servicios con empresas del Grupo (Nota 16)	71 093,84	-
Suministros	35 565,53	42 124,59
Contribuciones e impuestos	35 595,72	31 921,30
Resto de gastos	68 832,47	67 174,39
	3 532 851,33	4 208 613,70

El epígrafe "Otras cargas de explotación" incluye a 31 de diciembre de 2014 y 2013, un importe de 30.000,00 euros y un importe de 34.991,87 euros, respectivamente por aportaciones al Fondo de Garantía, y un importe de 9.000,00 euros y un importe de 13.583,79 euros, respectivamente, correspondientes a tasas de C.N.M.V.

23. Otras informaciones

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. No obstante, los miembros del órgano de administración y el personal de alta dirección de la sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones durante los ejercicios 2014 y 2013 un importe de 1.449 miles de euros y 1.034 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración.





El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2014 está formado por dos hombres y una mujer.

Los honorarios por los auditores externos correspondientes a la auditoría de la Sociedad para los ejercicios 2014 y 2013 ascendían a un importe de 27 miles de euros y 26 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2014 y 2013.

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2014 y 2013, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2014, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de ningún cliente de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013.

25. Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2014 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

El año 2014 ha sido para el bróker del Grupo CIMD un año complicado en la medida en que no se han alcanzado los objetivos presupuestarios.

La evolución en los últimos años de nuestro sector tradicional (brokers interbancarios) no ha sido buena. Por una parte, la desaparición de clientes españoles (por fusiones y absorciones) ha limitado nuestro potencial de ingresos. Por otra, la crisis financiera ha limitado la actividad de los bancos europeos. Y por último, los tipos de interés en mínimos históricos han reducido la actividad de toma de posiciones en los bancos. Y así lo atestiguan los ingresos y resultados del conjunto de nuestra competencia.

Esto nos ha llevado a reducir las personas que trabajan en el bróker, empezando con 56 operadores y acabando con 50, teniendo en cuenta que éramos 77 hace 4 años.

Dentro de las áreas de negocio, el área del corto plazo ha sido el que más ha sufrido. La evolución de los tipos de interés cercanos al cero marcados por el Banco Central Europeo, así como una actividad limitada de negocio interbancario, imposibilita el crecimiento en estas áreas, aun cuando mantenemos una cuota de mercado significativa en algunos productos, y hemos mejorado en los mercados en los que estábamos peor situados. Aun así, sigue habiendo una competencia grande en estas áreas, con 5 brokers luchando por un mercado cada vez más pequeño.

Algo más de actividad se ha producido en la mesa de deuda pública, donde hemos sido capaces de alcanzar cuotas significativas de mercado, superiores a las que teníamos hace 3 años cuando un competidor extranjero contrató, para abrir en España, a más de la mitad del equipo de Deuda Pública de CIMD, S.V. Han sido 3 años de intenso trabajo, pero que se están viendo recompensados. Nuestra política de transparencia de contrapartidas y de comisiones cobradas creemos que ha sido una de las claves que nos ha llevado a una buena situación relativa con respecto a nuestra competencia.

Por último, el área de derivados energéticos y de tipos de interés ha tenido sus luces y sus sombras, destacando la capacidad de nuestro terminal de futuros en cuanto a rapidez de ejecución y flexibilidad, así como el esfuerzo que se está realizando para llegar a clientes europeos en derivados energéticos en los mercados de Italia, Alemania y Francia.

De estas situaciones no esperamos que se revierta en el corto plazo ninguna de ellas, por lo que nuestro crecimiento va a seguir viniendo dado por posibles incrementos de nuevos clientes europeos, y en conseguir abrirnos hueco. Más allá del producto tradicionalmente doméstico, hacia el producto más europeo. Tenemos que ser capaces de atraer talento europeo a Madrid, si bien no es fácil dado que somos comparativamente una plaza financiera pequeña.





Para 2015, nuestras expectativas se antojan difíciles. Hemos presupuestado una repetición de ingresos que aun siendo complicados de conseguir, esperamos estar cerca de ellos. Están basados en parte en la consolidación de los nuevos negocios que hemos iniciado en años anteriores, y esperamos se traduzcan en unos resultados más brillantes que los de 2014 gracias a menores costes (en parte por la mudanza realizada en 2014, pero también con unos gastos de personal controlados, un continuo seguimiento de los gastos de proveedores,...). Las incertidumbres principales parten del hecho del Quantitative Easing ya anunciado por el BCE, pero sin tener claro el impacto real de éste en la liquidez del mercado.

El Beneficio después de Impuestos del ejercicio 2014 ha sido de 1.802 miles de euros. Durante el año 2014 se repartió un dividendo a cuenta de 100 miles de euros. Está previsto llevar a Reservas Voluntarias el resto.

En cuanto a nuestros objetivos y políticas del riesgo financiero, En la Nota 4 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimiento y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el año 2014.

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de la Sociedad.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

El periodo medio de pago a los proveedores durante el ejercicio 2014 ha sido inferior al límite establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Por último, no se ha producido ningún hecho significativo posterior al cierre del ejercicio.





CORRETAJE E INFORMACION MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2014

Reunidos los Administradores de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., en fecha 16 de marzo de 2015 y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2014 las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M0825320 al 0M0825379 Del 0M0825380 al 0M0825381
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M0825382 al 0M0825441 Del 0M0825442 al 0M0825443
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0M0825444 al 0M0825503 Del 0M0825504 al 0M0825505

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Dña. Beatriz Senís Gilmartín



INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 70 bis. Uno. "Informe anual de empresas de servicios de inversión", de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se presenta en este documento la información exigida a 31 de diciembre de 2014.

Denominación: CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE

VALORES, S.A. (CIMD, S.V., S.A.)

Naturaleza: Empresa de Servicios de Inversión

Ubicación: Madrid (España).

Volumen de negocio: 14.664 miles de euros

Número de empleados a tiempo completo¹: 63

Resultado bruto antes de impuestos: 2.542 miles de euros

Impuestos sobre el resultado: 740 miles de euros

Subvenciones o ayudas públicas recibidas: Ninguna

Rendimiento de los activos: 16,80%



¹ No incluye becarios.